

Debe decir: «Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado...»

Lo que se hace constar a todos los efectos.
Madrid, 18 de abril de 2005.–16.095.

FORUM CALIDAD, SRL

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 13/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana María Martínez Sánchez contra Forum Calidad, SRL se ha acordado:

Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.640,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 11 de abril de 2005.–María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.–16.036.

FRANCISCO JAVIER ALVARADO GÓMEZ

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución n.º 48/04 de este Juzgado, seguido a instancia de doña María Dolores Vidal Garcés, doña Milagros Garrido Orcajo y doña María del Mar Peciña Rojas, contra el ejecutado don Francisco Javier Alvaro Gómez, sobre extinción de contrato, se ha dictado Auto en fecha 13 de Abril de 2005 por el que se declara al citado ejecutado en situación de insolvencia parcial por un importe total de ochenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro euros y ochenta y cuatro céntimos (86.754,84 euros) .

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de abril de 2005.–Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.–16.042.

FRANCISCO JAVIER MONTERO MARTÍNEZ

Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 69/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Alaidés Francisco de Jesús contra la ejecutada, Francisco Javier Montero Martínez, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia parcial por un importe de 1.920,8 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Burgos, 13 de abril de 2005.–La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.–16.140.

FREEHOLD INVERSIONES, SICAV, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordi-

aria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 16 de mayo de 2.005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 17 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) , así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.–Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.–Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.–Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.–Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.–Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.–Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.–Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Noveno.–Ruegos y preguntas.

Décimo.–Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 15 de abril de 2005.–D. Juan Eugenio Prat Quinzanos, Secretario del Consejo de Administración.–16.073.

FRIGORÍFICOS DE VIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 2 de marzo de 2005, y con el asesoramiento en derecho de Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Vigo, Puerto Pesquero-Dársena 4, el próximo día 31 de mayo de 2005, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente 1 de junio de 2005, en igual lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del Día

Primero.–Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.–Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.–Delegación de facultades para formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación y subsanación.

Cuarto.–Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Desde la fecha de esta convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que alude el art. 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, Informe de Gestión y de Auditoría de Cuentas).

En Vigo, a 2 de marzo de 2005.–El Presidente del Consejo de Administración, Javier Irala Urrutia.–16.014.

GARCÍA MARQUINA ASESORES CONSULTORES, S. L.

Declaración de insolvencia empresarial. Edicto

Don Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 215/03 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Gemma Moreno López, contra la empresa García Marquina Asesores Consultores, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 19 de enero de 2005 por el que se declara al ejecutado García Marquina Asesores Consultores, S. L., en situación de insolvencia parcial por 8.672,58 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL; expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 5 de abril de 2005.–Secretario Judicial del Juzgado, Francisco Antonio Bellón Molina.–15.921.

GIESSEN INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 19:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.–Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.–Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.–Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.–Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.–Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Sexto.–Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.–Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.–Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.–Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-